

# Respuesta triestamental a la rectora de la Universidad de Chile

1.- El día 16 de mayo de 2024, la comunidad universitaria recibió una carta de la rectoría titulada “Carta de la rectora Devés a la comunidad por ocupación de Casa Central”. Desde ya, nos preocupa el desafortunado encabezado de la misiva en la medida que usa el término “ocupación”, justamente en un escenario de conmemoración de la nakba (la catástrofe) que implica la ilegal ocupación israelí de los territorios palestinos reconocidos por resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

2.- Queremos destacar el carácter pacífico de dicha acción protagonizada especialmente por estudiantes de nuestra universidad que suma al conjunto de protestas universitarias que se desarrollan en diversas partes del mundo exigiendo poner fin a convenios académicos con Israel puesto que éste es un Estado de apartheid que hoy ha desplegado un genocidio sobre el pueblo palestino en Gaza.

3.- Consideramos un primer avance frente a las demandas existentes, las cartas que han circulado en los últimos días. La primera, en que rectoría a través de una carta dirigida a la Federación de Estudiantes, señala que se suman al “llamado internacional que exige a Israel detener el sufrimiento humano producido por la masacre” y están abiertos al debate en la comunidad universitaria. La segunda carta, del decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades en respuesta al centro de estudiantes de la Facultad, ha sido sumamente significativa porque se pronuncia frente a la situación que vive el pueblo palestino y a favor de materializar el cese de los acuerdos y convenios de cooperación suscrito por esa Facultad con entidades israelíes.

4.- En este escenario, como académicos, funcionarios y estudiantes (o trabajadores y estudiantes) de la Universidad de Chile, tenemos el deber de expresar una posición clara sobre la legitimidad del movimiento de “acampe” liderado por los estudiantes, como una forma de movilización pacífica y un ejercicio legítimo del derecho a la libertad de expresión.

5.- Creemos esencial para con los valores de la Universidad un pronunciamiento claro y sin ambigüedades de las máximas instancias universitarias condenando el genocidio del pueblo palestino en Gaza.

6.- Requerimos se inicie un debate formal en las unidades académicas a fin de dar respuesta a las demandas planteadas por los estudiantes en orden a terminar con todos los convenios, actualmente vigentes, de la Universidad de Chile y de distintas unidades académicas con universidades israelíes y, a su vez, potenciar la relación con instituciones académicas palestinas.

7.- Demandamos una posición clara de la Rectora Devés en orden a que ningún estudiante, funcionario o académico será objeto de sanciones por su adhesión al actual movimiento de “acampe” en la Universidad.

8.- Proponemos que se abra a un diálogo triestamental respecto de la cuestión palestina en función de los valores que promueve nuestra Universidad: irrestricto respeto a los Derechos Humanos, la libertad de expresión y el pluralismo porque la Universidad es su comunidad.

Finalmente hacemos un llamado al país, a sus universidades y a todas sus organizaciones sociales para revocar sus vínculos con instituciones israelíes al tiempo que demandamos al gobierno que rompa sus relaciones diplomáticas con Israel.

Santiago, 22 de mayo de 2024